

Fecha: 15-10-2024
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general

Título: Realizan fiscalización migratoria de 60 locales de Chillán

Pág. : 6
Cm2: 147,1
VPE: \$ 146.503

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Realizan fiscalización migratoria de 60 locales de Chillán



Un amplio despliegue realizaron detectives de la Prefectura de Ñuble, encabezados por el Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Dempi) de Chillán, en el sector céntrico de la ciudad, donde se fiscalizaron 60 locales comerciales donde trabajan personas extranjeras.

El jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Dempi) de Chillán, subprefecto Víctor Morales Ramírez, explicó que "esta labor de control migratorio se da en el marco del Plan Nacional de Fiscalización Migratoria, y son procedimientos en búsqueda de personas extranjeras que se encuentren en situación migratoria irregular o tengan requerimientos judiciales, incluyendo órdenes de expulsión del país, como también para enrolar y empadronar a todas

aquellos que no estén en nuestras bases de datos, y así poder obtener su información biométrica".

El oficial de la PDI destacó que, en esta ocasión, la labor se centró en las cuatro principales avenidas del centro de Chillán. "Hubo 108 personas fiscalizadas, de las cuales 23 fueron denunciadas por mantener situación migratoria irregular, ya sea por ingreso clandestino al país y otros que se encuentran realizando labores remuneradas sin contar con la autorización correspondiente", dijo el subprefecto Víctor Morales.

Las denuncias fueron presentadas ante el Servicio Nacional de Migraciones (Sernamig) y desde la PDI adelantaron que continuarán realizando constantemente estos operativos masivos de fiscalización.